

Quito, D.M. 04 de mayo del 2017

Señora
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS
Ciudad;

Señora Superintendente;

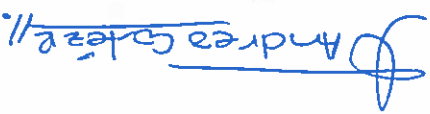
En mi calidad de Representante Legal de la Compañía DON-JUGO S.A., comunico a usted la siguiente Transferencia de acciones de la Compañía, la cual fue debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas.

CEDENTE: CARLOS ANDRES YATE CORTES
NACIONALIDAD: COLOMBIANO
CEDULA IDENTIDAD 1719403857

CESIONARIO: WILLIAM GIOVANNY MANCHENO VARGAS
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CEDULA IDENTIDAD 1802375020
INVERSION SUBREGIONAL

VALOR POR ACCION	USD 1,00	12	VALOR TOTAL
			12,00

Atentamente;


Andrea Cathiana Cortez Rodriguez
Representante Legal
DON-JUGO S.A.

Quito, D.M. 04 de mayo del 2017

Señor
Andrea Cathiana Cortez Rodríguez
Representante Legal,
DON-JUGO S.A.
Presente;

REF. Transferencia de Acciones

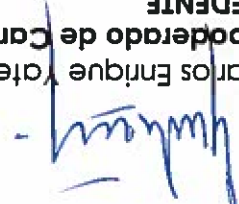
Señor Gerente:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a usted, que he transferido a favor del señor William Giovanny Manchano Vargas la cantidad de 12 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que posee en la compañía DON-JUGO S.A.

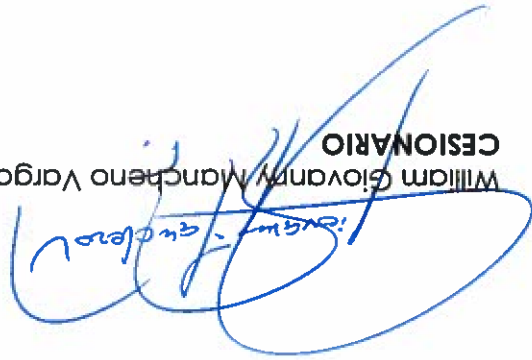
Asimismo, en mi calidad de cedente expresamente declaro que la presente cesión incluye todos los derechos que la Ley y los Estatutos le confieren incluyendo aquellos sobre futuros aumentos de capital, solicitando a usted, por lo tanto, solicito que se asiente en el libro de acciones y accionistas la presente cesión, y se emita el título respectivo a favor del Cesionario.

Para los efectos de esta transferencia firma como apoderado el Sr. Carlos Enrique Yate Ramirez, adjuntando a la presente el poder correspondiente.

Atentamente;


Carlos Enrique Yate Ramirez
Apoderado de Carlos Andrés Yate Cortes
CEDENTE

William Giovanny Manchano Vargas
CESIONARIO





EXTRACTO

DEL CANT
ING

[Handwritten signature]



PACIFIC PUBLISHING



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1

ESCRITURA DE

PODER GENERAL

CARLOS ANDRÉS YATE CORTES

CATHERINE YATE CORTES

A FAVOR DE

CARLOS ENRIQUE YATE RAMIREZ

DL 2 C

PV

10

En la ciudad de Quito, Capital de la República

12

del Ecuador, día treinta y uno de marzo de dos

13

mil diez y siete; ante mí la Notaría Vigésima

14

Cuarta del Cantón Quito, doctora FLOR DE MARÍA

15

RIVADENEIRA JÁCOME, comparece el señor CARLOS

16

ANDRÉS YATE CORTES y la señorita CATHERINE YATE

17

CORTES, de nacionalidad colombiana, mayor de

18

edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en

19

calidad de **PODERDANTES**, a quienes de conocer doy

20

fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de

21

ciudadanía conforme los CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS

22

DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA que se adjuntan

23

y autorizados los accesos por los comparecientes.

24

Advertidos que fueron por mí la Notaría de los

25

efectos y resultados de esta escritura,

26

examinados en forma aislada y separada, de que

27

comparecen al otorgamiento de esta escritura sin

28

coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 seducción dicen que: Eleve a escritura pública el
2 contenido de la presente minuta que me entrega
3 cuyo tenor literal es como sigue: "SEÑORA
4 NOTARIA: En el protocolo a su cargo sírvase
5 incorporar una Escritura Pública de PODER
6 GENERAL, que se otorga al tenor de las
7 estipulaciones que se expresan a continuación:
8 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al
9 otorgamiento de la presente escritura el señor
10 CARLOS ANDRÉS YATE CORTES y la señorita CATHERINE
11 YATE CORTES, de nacionalidad colombiana, mayor de
12 edad, domiciliada en la ciudad de Quito en la
13 siguiente dirección: Francisco de Orellana cinco
14 y Gonzales Suarez, edificio Metro Plaza.
15 Teléfono: DOS TRES SIETE NUEVE TRES CINCO CUATRO
16 (2379354), --- -- correo- --- --electrónico:
17 cyate@gruposorena.com, en calidad de PODERDANTE,
18 voluntariamente, otorga PODER GENERAL amplio y
19 suficiente cual en derecho se requiere a favor
20 del señor CARLOS ENRIQUE YATE RAMIREZ, en
21 adelante se le denominará el APODERADO. SEGUNDA.-
22 PODER GENERAL: El Apoderado a nombre y en
23 representación de los Poderdantes, podrá realizar
24 los siguientes actos: a) Administrar todos los
25 bienes presentes y futuros del Poderdante; b)
26 Contraer obligaciones, inclusive solidarias con
27 terceras personas; c) Representarles en todo
28 asunto judicial o extrajudicial que pudiere estar

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

1 pendientes en la actualidad o que se presentare
2 en el futuro, en defensa de sus intereses, y
3 derechos, estando en capacidad de iniciar o
4 continuar acciones legales o contestarlas si
5 fuera del caso; d) Garantizar solidaria,
6 prenda o hipotecariamente obligaciones del
7 Poderdante; e) Adquirir a nombre del Poderdante
8 toda clase de bienes muebles o inmuebles,
9 derechos, acciones o participaciones, papeles
10 fiduciarios, valores y más cosas; f) Para que a
11 nombre y representación del Poderdante, de en
12 Arriendo o en anticresis los bienes actuales o
13 los que adquiriera en el futuro; g) Dar y recibir
14 dinero a mutuo, en depósito, prenda, fianza o en
15 cualquier otra forma, dando o aceptando recibos
16 y/o comprobantes; h) Cumplir con las obligaciones
17 del Poderdante y obtener la cancelación de los
18 documentos y garantías respectivas; i) Abrir y
19 cerrar cuentas bancarias a nombre del Poderdante,
20 girar y/o protestar cheques, letras de cambio,
21 pagarés, libranzas, cartas de crédito u otros
22 medios de pago; j) Celebrar toda clase de actos,
23 contratos y transacciones, inclusive aquellos que
24 requieran de poderes y cláusulas especiales; k)
25 Cobrar y recibir todo lo que se debiera a él
26 Poderdante por cualquier concepto; l) Aceptar y
27 repudiar herencias, donaciones legados y en
28 general toda clase de asignaciones; m) Manifestar



Dra. Flor de María Rivadeneira Jacome



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 el expreso consentimiento del Poderdante en todo
2 caso en que por Ley fuere necesario; n) Para el
3 mejor desempeño de lo antes indicado, el
4 apoderado, bien puede transferir el poder a un
5 profesional del derecho; y o) Para que realice
6 todos los trámites necesarios para obtener los
7 medidores de luz y agua de cualquier inmueble de
8 propiedad del Poderdante, p) Para que venda o
9 compre bienes muebles e inmuebles, q) Para que
10 comparezca ante cualquier institución pública y
11 realice cualquier trámite en mi nombre y
12 representación, ya sea ante la Dirección General
13 de Migración Extranjería, Municipio, Servicio de
14 Rentas Internas, Registro de la Propiedad, etc.
15 **TERCERA:** Se le concede también las facultades
16 previstas en el artículo cuarenta y cinco del
17 Código Orgánico General de Procesos y de ser
18 necesario podrá sustituir este mandato a favor de
19 un profesional del derecho. Usted señora Notaria,
20 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
21 para la completa validez de esta clase de
22 documentos públicos.- (firmado) Ab. Mariling
23 Mejía, Abogado, Matrícula diez y siete guion dos
24 mil siete guion veinte y cuatro del C.A.P".- Hasta
25 aquí la minuta que queda elevada a escritura
26 pública con todo el valor legal y que los señores
27 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
28 partes, Se ratifican en todas y cada una de sus

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719403840

Nombres del ciudadano: YATE CORTES CATHERINE

Condición del cédulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YATE RAMIREZ CARLOS

Nombres de la madre: CORTES ROSA ELENA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emissor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



CATHERINE YATE C.

Nº de certificado: 170-016-57790
170-016-57790

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by Jorge
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.31 15:42:59 ECT
Reason: Firma
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
YATE CORTES CATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-06**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

N. **171940384-0**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YATE RAMIREZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORTES ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-09-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-06

CATHERINE YATE C.

V4344V2444




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
14 DE FEBRERO 2017

063 JUNTA No. **063 - 202** NUMERO

YATE CORTES CATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **QUITO**
CANTÓN **TUMBACO**
PARROQUIA **PARROQUIA**




NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 31 MAR. 2017

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO **NOTARÍA 24**
DEL CANTÓN QUITO

CONTINUA EN OTRAS PAGINAS

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719403857

Nombres del ciudadano: YATE CORTES CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YATE RAMIREZ CARLOS

Nombres de la madre: CORTES ROSA ELENA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017
Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



CARLOS YATE



N° de certificado: 179-016-57837

179-016-57837

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Validez desconocida

REPÚBLICA DEL ECUADOR		DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL	
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		Nº 171940385-7	
	CEDULA DE IDENTIDAD - EXT APELLIDOS Y NOMBRES YATE CORTES CARLOS ANDRES LUGAR DE NACIMIENTO Bogotá Colombia FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-23 NACIONALIDAD COLOMBIANA SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO		PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4344Y2242  CARLOS YATE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

partes del contenido de esta escritura, firma conmigo, en unidad de acto. - Doy fe. -

CARLOS ANDRÉS YATE CORTES
C.C.: 1719403854

CATHERINE YATE CORTES
C.C.: 1719403840

[Firma]
La Notaria

RAZÓN: Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL, otorgada los señores CARLOS ANDRÉS YATE CORTES Y CATHERINE YATE CORTES en su calidad de PODERDANTES a favor del señor CARLOS ENRIQUE YATE RAMIREZ en su calidad de APODERADO GENERAL, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración. -

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Quito, 03 abril del 2017

Señora
ANDREA CATHIANA CORTEZ RODRIGUEZ
Ciudad;

De mi consideración:

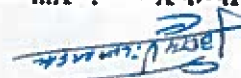
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., celebrada el día 03 de abril 2017, resolvió por unanimidad de votos, nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

De acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial será ejercida por usted. Las demás atribuciones y deberes constan en la Escritura de Constitución de la Compañía.

La Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., se constituyó por escritura pública celebrada el 10 de noviembre del año 2016 ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 24 de noviembre del 2016.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

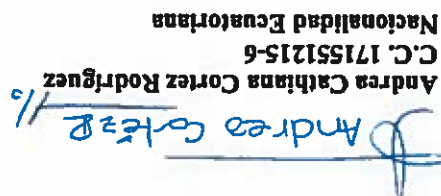
Atentamente;



Ibelin Yessenia Villarreal Flores
Secretaría Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., para el que he sido elegido, en esta misma fecha, Quito 03 de abril del 2017.

Atentamente;



Andrea Cathiana Cortez Rodriguez
C.C. 171551215-6
Nacionalidad Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 20628



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15751
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4860
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DON -JUGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORTEZ RODRIGUEZ ANDREA CATHIANA
IDENTIFICACIÓN:	1715512156
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5129 DEL 24/11/2016 NOT. 1 DEL 10/11/2016.- DS

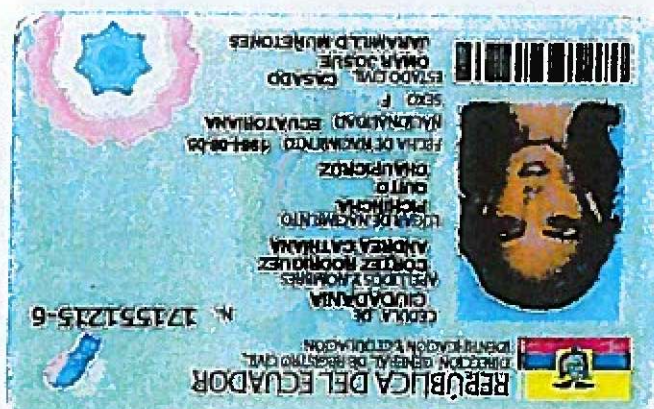
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 8 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI





Quito, D.M. 04 de mayo del 2017

Señora
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS
Ciudad;

Señora Superintendente;

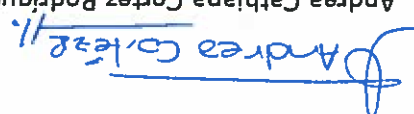
En mi calidad de Representante Legal de la Compañía DON-JUGO S.A., comunico a usted la siguiente Transferencia de acciones de la Compañía, la cual fue debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas.

CEDENTE: CARLOS ANDRES YATE CORTES
NACIONALIDAD: COLOMBIANO
CEDULA IDENTIDAD 1719403857

CESIONARIO: CESAR MANUEL MANCHENO VARGAS
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CEDULA IDENTIDAD 1802375053
INVERSION SUBREGIONAL

VALOR POR ACCION	USD 1,00	
Nº. ACCIONES	88	
VALOR TOTAL	88,00	

Atentamente;


Andrea Cathiana Cortez Rodriguez
Representante Legal
DON-JUGO S.A.

Quito, D.M. 04 de mayo del 2017

Señor
Andrea Cathiana Cortez Rodríguez
Representante Legal,
DON-JUGO S.A.
Presente;

REF. Transferencia de Acciones

Señor Gerente:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a usted, que he transferido a favor del señor Cesar Manuel Mancheno Vargas la cantidad de 88 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que posee en la compañía DON-JUGO S.A.

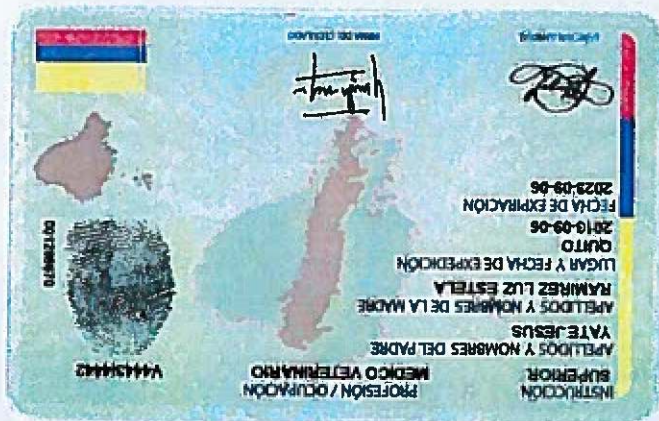
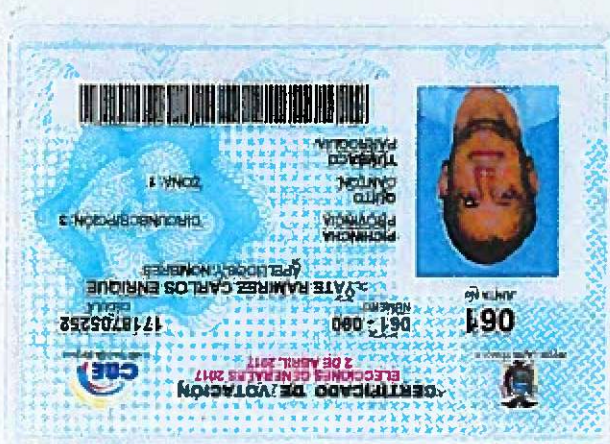
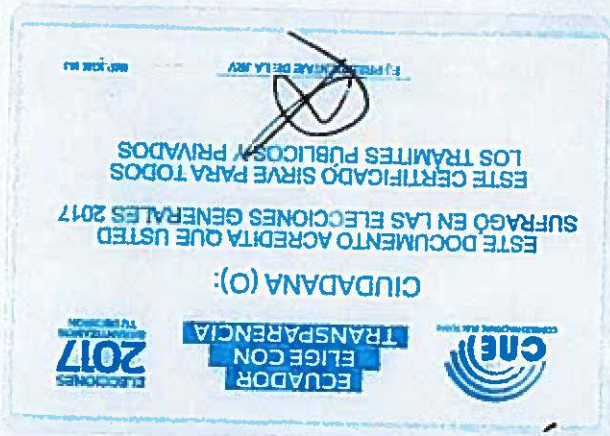
Asimismo, en mi calidad de cedente expresamente declaro que la presente cesión incluye todos los derechos que la Ley y los Estatutos le confieren incluyendo aquellos sobre futuros aumentos de capital, solicitando a usted, por lo tanto, solicito que se asiente en el libro de acciones y accionistas la presente cesión, y se emita el título respectivo a favor del Cesionario.

Para los efectos de esta transferencia firma como apoderado el Sr. Carlos Enrique Yate Ramírez, adjuntando a la presente el poder correspondiente.

Atentamente;

Carlos Enrique Yate Ramírez
Apoderado de Carlos Andrés Yate Cortes
CEDENTE

Cesar Manuel Mancheno Vargas
CESIONARIO





20171701024P00746

Factura: 002-002-000021116

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701024P00746	
ACTO O CONTRATO:			
PODER GENERAL PERSONA NATURAL			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE MARZO DEL 2017, (16:00)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Dra. Flor de Ma. Riva			
DEL CANT			
PERSONA			
Nombres/Razón social		Tipo Interviniente	Documento de Identidad
YATE CORTES CATHERINE		CEÐULA	1719403840
YATE CORTES CARLOS ANDRES		CEÐULA	1719403857
NATURAL		DERECHOS	COLOMBIA
NATURAL		DERECHOS	COLOMBIA
PERSONA		DERECHOS	PODERDAN
Nombres/Razón social		Tipo Interviniente	Documento de Identidad
YATE CORTES CATHERINE		CEÐULA	1719403840
YATE CORTES CARLOS ANDRES		CEÐULA	1719403857
NATURAL		DERECHOS	COLOMBIA
NATURAL		DERECHOS	COLOMBIA
PERSONA		DERECHOS	PODERDAN
Nombres/Razón social		Tipo Interviniente	Documento de Identidad
YATE CORTES CATHERINE		CEÐULA	1719403840
YATE CORTES CARLOS ANDRES		CEÐULA	1719403857
NATURAL		DERECHOS	COLOMBIA
NATURAL		DERECHOS	COLOMBIA
PERSONA		DERECHOS	PODERDAN
UBICACIÓN			
Provincia		Cantón	Parroquia
QUITO		QUITO	INACUITO
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:			
INDETERMINADA			

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]



ESTADO EN BLANCO

NOTARIA
DEL CANTON QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc.

PAGINA LEI 14.600



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1

ESCRITURA DE

PODER GENERAL

CARLOS ANDRÉS YATE CORTES

CATHERINE YATE CORTES

A FAVOR DE

CARLOS ENRIQUE YATE RAMIREZ

D. 2 C

PV

10

En la ciudad de Quito, Capital de la República

11

del Ecuador, día treinta y uno de marzo de dos

12

mil diez y siete; ante mí la Notaría Vigésima

13

Cuarta del Cantón Quito, doctora FLOR DE MARÍA

14

RIVADENEIRA JÁCOME, comparece el señor CARLOS

15

ANDRÉS YATE CORTES y la señorita CATHERINE YATE

16

CORTES, de nacionalidad colombiana, mayor de

17

edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en

18

calidad de **PODERDANTES**, a quienes de conocer doy

19

fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de

20

ciudadanía conforme los CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS

21

DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA que se adjuntan

22

y autorizados los accesos por los comparecientes.

23

Advertidos que fueron por mí la Notaría de los

24

efectos y resultados de esta escritura,

25

examinados en forma aislada y separada, de que

26

comparecen al otorgamiento de esta escritura sin

27

coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o

28



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 seducción dicen que: Eleve a escritura pública el
2 contenido de la presente minuta que me entrega
3 cuyo tenor literal es como sigue: "SEÑORA
4 NOTARIA: En el protocolo a su cargo sírvase
5 incorporar una Escritura Pública de PODER
6 GENERAL, que se otorga al tenor de las
7 estipulaciones que se expresan a continuación:
8 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al
9 otorgamiento de la presente escritura el señor
10 CARLOS ANDRÉS YATE CORTES y la señorita CATHERINE
11 YATE CORTES, de nacionalidad colombiana, mayor de
12 edad, domiciliada en la ciudad de Quito en la
13 siguiente dirección: Francisco de Orellana cinco
14 y Gonzales Suarez, edificio Metro Plaza.
15 Teléfono: DOS TRES SIETE NUEVE TRES CINCO CUATRO
16 (2379354), --- correo --- electrónico:
17 cyate@gruposorena.com, en calidad de PODERDANTE,
18 voluntariamente, otorga PODER GENERAL amplio y
19 suficiente cual en derecho se requiere a favor
20 del señor CARLOS ENRIQUE YATE RAMIREZ, en
21 adelante se le denominará el APODERADO. SEGUNDA.-
22 PODER GENERAL: El Apoderado a nombre y en
23 representación de los Poderdantes, podrá realizar
24 los siguientes actos: a) Administrar todos los
25 bienes presentes y futuros del Poderdante; b)
26 Contraer obligaciones, inclusive solidarias con
27 terceras personas; c) Representarles en todo
28 asunto judicial o extrajudicial que pudiere estar

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jacome



- 1 pendientes en la actualidad o que se presentare
- 2 en el futuro, en defensa de sus intereses, y
- 3 derechos, estando en capacidad de iniciar o
- 4 continuar acciones legales o contestarlas si
- 5 fuera del caso; d) Garantizar solidaria,
- 6 prenda o hipotecariamente obligaciones del
- 7 Poderdante; e) Adquirir a nombre del Poderdante
- 8 toda clase de bienes muebles o inmuebles,
- 9 derechos, acciones o participaciones, papeles
- 10 fiduciarios, valores y más cosas; f) Para que a
- 11 nombre y representación del Poderdante, de en
- 12 Arriendo o en anticresis los bienes actuales o
- 13 los que adquiriera en el futuro; g) Dar y recibir
- 14 dinero a mutuo, en depósito, prenda, fianza o en
- 15 cualquier otra forma, dando o aceptando recibos
- 16 y/o comprobantes; h) Cumplir con las obligaciones
- 17 del Poderdante y obtener la cancelación de los
- 18 documentos y garantías respectivas; i) Abrir y
- 19 cerrar cuentas bancarias a nombre del Poderdante,
- 20 girar y/o protestar cheques, letras de cambio,
- 21 pagarés, libranzas, cartas de crédito u otros
- 22 medios de pago; j) Celebrar toda clase de actos,
- 23 contratos y transacciones, inclusive aquellos que
- 24 requieran de poderes y cláusulas especiales; k)
- 25 Cobrar y recibir todo lo que se debiera a él
- 26 Poderdante por cualquier concepto; l) Aceptar y
- 27 repudiar herencias, donaciones legados y en
- 28 general toda clase de asignaciones; m) Manifestar



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 el expreso consentimiento del Poderdante en todo
2 caso en que por Ley fuere necesario; n) Para el
3 mejor desempeño de lo antes indicado, el
4 apoderado, bien puede transferir el poder a un
5 profesional del derecho; y o) Para que realice
6 todos los trámites necesarios para obtener los
7 medidores de luz y agua de cualquier inmueble de
8 propiedad del Poderdante, p) Para que venda o
9 compre bienes muebles e inmuebles, q) Para que
10 comparezca ante cualquier institución pública y
11 realice cualquier trámite en mi nombre y
12 representación, ya sea ante la Dirección General
13 de Migración Extranjería, Municipio, Servicio de
14 Rentas Internas, Registro de la Propiedad, etc.
15 **TERCERA:** Se le concede también las facultades
16 previstas en el artículo cuarenta y cinco del
17 Código Orgánico General de Procesos y de ser
18 necesario podrá sustituir este mandato a favor de
19 un profesional del derecho. Usted señora Notaria,
20 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
21 para la completa validez de esta clase de
22 documentos públicos.- (firmado) Ab. Mariling
23 Mejía, Abogado, Matrícula diez y siete guion dos
24 mil siete guion veinte y cuatro del C.A.P".- Hasta
25 aquí la minuta que queda elevada a escritura
26 pública con todo el valor legal y que los señores
27 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
28 partes, Se ratifican en todas y cada una de sus

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719403840

Nombres del ciudadano: YATE CORTES CATHERINE

Condición del cedido: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YATE RAMIREZ CARLOS

Nombres de la madre: CORTES ROSA ELENA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



CATHERINE YATE C.

Nº de certificado: 170-016-57790



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
YATE CORTES CATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-06**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **171940384-0**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YATE RAMIREZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORTES ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-09-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-06

CATHERINE YATE C.

V4344V2444







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
16 DE FEBRERO 2017

063 **063 - 202**

YATE CORTES CATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

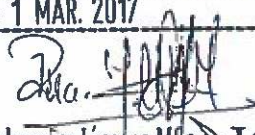


PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
QUITO

TUMBADO
PARROQUIA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 31 MAR. 2017


Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO

CONTINUA EN OTRA PAGINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719403857

Nombres del ciudadano: YATE CORTES CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YATE RAMIREZ CARLOS

Nombres de la madre: CORTES ROSA ELENA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017
Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



YATE CARLOS

N° de certificado: 179-016-57837
179-016-57837

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Validez desconocida

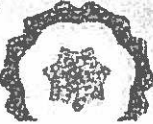
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.31 15:43:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

DEL CANTÓN QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

 REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN				
 	No. 171940385-7		 CARLOS YATE	
	IDENTIDAD-EXT			INSTRUCCIÓN SUPERIOR
	APELLIDOS Y NOMBRES			PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
	YATE CORTES			APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YATE RAMIREZ CARLOS
	CARLOS ANDRES			APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORTES ROSA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO		LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
Colombia		QUITO		
Bogotá		2015-06-18		
FECHA DE NACIMIENTO		FECHA DE EXPIRACIÓN		
1992-07-23		2025-06-18		
NACIONALIDAD COLOMBIANA				
SEXO M				
ESTADO CIVIL SOLTERO				

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

partes del contenido de esta escritura, firma
conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

CARLOS ANDRÉS YATE CORTES
C.C.: 1719403854

CATHERINE YATE C.
C.C.: 1719403840

[Firma]
La Notaria

RAZÓN: Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL, otorgada los señores CARLOS ANDRÉS YATE CORTES Y CATHERINE YATE CORTES en su calidad de PODERDANTES a favor del señor CARLOS ENRIQUE YATE RAMIREZ en su calidad de APODERADO GENERAL, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Quito, 03 abril del 2017

Señora
ANDREA CATHIANA CORTEZ RODRIGUEZ
Ciudad;

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., celebrada el día 03 de abril 2017, resolvió por unanimidad de votos, nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

De acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial será ejercida por usted. Las demás atribuciones y deberes constan en la Escritura de Constitución de la Compañía.

La Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., se constituyó por escritura pública celebrada el 10 de noviembre del año 2016 ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 24 de noviembre del 2016.

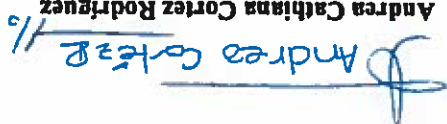
Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente;

Ibeth Yessenia Villareal Flores
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., para el que he sido elegido, en esta misma fecha, Quito 03 de abril del 2017.

Atentamente;


Andrea Cathiana Cortez Rodriguez
C.C. 171551215-6
Nacionalidad Ecuatoriana

20628

TRÁMITE NÚMERO: 20628



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15751
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4860
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DON -JUGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORTEZ RODRIGUEZ ANDREA CATHIANA
IDENTIFICACIÓN:	1715512156
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5129 DEL 24/11/2016 NOT. 1 DEL 10/11/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

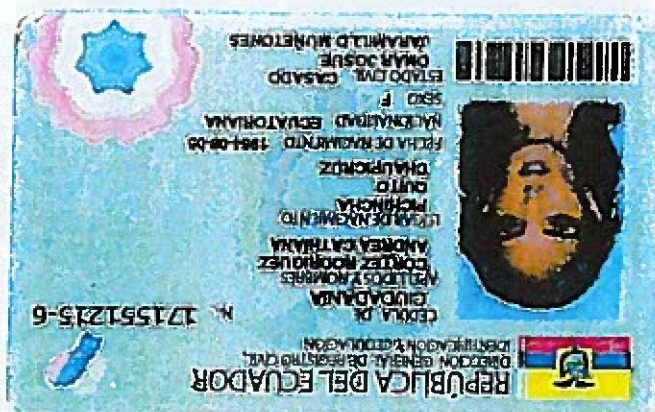
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTICE OF
SOLICITATION
2017
SOLICITATION

**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**



Quito, D.M. 04 de mayo del 2017

Señora
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS
Ciudad;

Señora Superintendente;

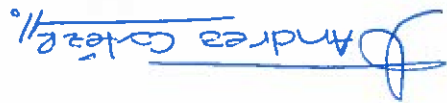
En mi calidad de Representante Legal de la Compañía DON-JUGO S.A., comunico a usted la siguiente Transferencia de acciones de la Compañía, la cual fue debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas.

CEDENTE: CATHERINE YATE CORTES
NACIONALIDAD: COLOMBIANO
CEDULA IDENTIDAD 1719403840

CESIONARIO: WILLIAM GIOVANNY MANCHENO VARGAS
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CEDULA IDENTIDAD 1802375020
INVERSION SUBREGIONAL

VALOR POR ACCION	USD 1,00
Nº. ACCIONES	44
VALOR TOTAL	44,00

Atentamente;


Andrea Cortez

Andrea Cathiana Cortez Rodriguez
Representante Legal
DON-JUGO S.A.

Quito, D.M. 04 de mayo del 2017

Señor
Andrea Cathiana Cortez Rodríguez
Representante Legal,
DON-JUGO S.A.
Presente;

REF. Transferencia de Acciones

Señor Gerente:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a usted, que he transferido a favor del señor William Giovanny Manchano Vargas la cantidad de 44 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que posee en la compañía DON-JUGO S.A.

Asimismo, en mi calidad de cedente expresamente declaro que la presente cesión incluye todos los derechos que la Ley y los Estatutos le confieren incluyendo aquellos sobre futuros aumentos de capital, solicitando a usted, por lo tanto, solicito que se asiente en el libro de acciones y accionistas la presente cesión, y se emita el título respectivo a favor del Cessionario.

Para los efectos de esta transferencia firma como apoderado el Sr. Carlos Enrique Yate Ramírez, adjuntando a la presente el poder correspondiente.

Atentamente;

Carlos Enrique Yate Ramírez
Apoderado de Catherine Yate Cortes
CEDENTE

William Giovanny Manchano Vargas
CESIONARIO



EXTRACTO

Escritura N°:						20171701024P00746					
ACTO O CONTRATO:											
PODER GENERAL PERSONA NATURAL											
FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE MARZO DEL 2017, (16:00)											
OTORGANTES											
											
OTORGADO POR											
Persona		Nombres/Razón social		Tipo interviniente		Documento de Identidad		No. d identificación		Calidad	
Natural		VATE CORTES CATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		1719403840	COLOMBIA	PODERDANTE			
Natural		VATE CORTES CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		1719403857	COLOMBIA	PODERDANTE			
A FAVOR DE											
Persona		Nombres/Razón social		Tipo interviniente		Documento de Identidad		No. d identificación		Calidad	
UBICACIÓN											
Provincia				Cantón				Parroquia			
								INACUITO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:											
OBJETO/OBSERVACIONES:											
CUANTA DEL ACTO O CONTRATO:											
INDETERMINADA											

[Handwritten signature]



CONFIDENTIAL

NO TARIA
24
DEL CANTON QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Iacomie MSc.

PAGINA FOLIO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1

ESCRITURA DE

PODER GENERAL

CARLOS ANDRÉS YATE CORTES

CATHERINE YATE CORTES

A FAVOR DE

CARLOS ENRIQUE YATE RAMIREZ

DL 2 C

PV

10

En la ciudad de Quito, Capital de la República

12

del Ecuador, día treinta y uno de marzo de dos

13

mil diez y siete; ante mí la Notaría Vigésima

14

Cuarta del Cantón Quito, doctora FLOR DE MARÍA

15

RIVADENEIRA JÁCOME, comparece el señor CARLOS

16

ANDRÉS YATE CORTES y la señorita CATHERINE YATE

17

CORTES, de nacionalidad colombiana, mayor de

18

edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en

19

calidad de **PODERDANTES**, a quienes de conocer doy

20

fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de

21

ciudadanía conforme los CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS

22

DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA que se adjuntan

23

y autorizados los accesos por los comparecientes.

24

Advertidos que fueron por mí la Notaría de los

25

efectos y resultados de esta escritura,

26

examinados en forma aislada y separada, de que

27

comparecen al otorgamiento de esta escritura sin

28

coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 seducción dicen que: Eleve a escritura pública el
2 contenido de la presente minuta que me entrega
3 cuyo tenor literal es como sigue: "SEÑORA
4 NOTARIA: En el protocolo a su cargo sírvase
5 incorporar una Escritura Pública de PODER
6 GENERAL, que se otorga al tenor de las
7 estipulaciones que se expresan a continuación:
8 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al
9 otorgamiento de la presente escritura el señor
10 CARLOS ANDRÉS YATE CORTES y la señorita CATHERINE
11 YATE CORTES, de nacionalidad colombiana, mayor de
12 edad, domiciliada en la ciudad de Quito en la
13 siguiente dirección: Francisco de Orellana cinco
14 y Gonzales Suarez, edificio Metro Plaza.
15 Teléfono: DOS TRES SIETE NUEVE TRES CINCO CUATRO
16 (2379354), --- -- -- -- -- correo --- -- -- -- -- electrónico:
17 cyate@gruposorena.com, en calidad de PODERDANTE,
18 voluntariamente, otorga PODER GENERAL amplio y
19 suficiente cual en derecho se requiere a favor
20 del señor CARLOS ENRIQUE YATE RAMIREZ, en
21 adelante se le denominará el APODERADO. SEGUNDA.-
22 PODER GENERAL: El Apoderado a nombre y en
23 representación de los Poderdantes, podrá realizar
24 los siguientes actos: a) Administrar todos los
25 bienes presentes y futuros del Poderdante; b)
26 Contraer obligaciones, inclusive solidarias con
27 terceras personas; c) Representarles en todo
28 asunto judicial o extrajudicial que pudiere estar

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

1 pendientes en la actualidad o que se presentare
2 en el futuro, en defensa de sus intereses, y
3 derechos, estando en capacidad de iniciar o
4 continuar acciones legales o contestarlas si
5 fuera del caso; d) Garantizar solidaria,
6 prenda o hipotecariamente obligaciones del
7 Poderdante; e) Adquirir a nombre del Poderdante
8 toda clase de bienes muebles o inmuebles,
9 derechos, acciones o participaciones, papeles
10 fiduciarios, valores y más cosas; f) Para que a
11 nombre y representación del Poderdante, de en
12 Arriendo o en anticresis los bienes actuales o
13 los que adquiriera en el futuro; g) Dar y recibir
14 dinero a mutuo, en depósito, prenda, fianza o en
15 cualquier otra forma, dando o aceptando recibos
16 y/o comprobantes; h) Cumplir con las obligaciones
17 del Poderdante y obtener la cancelación de los
18 documentos y garantías respectivas; i) Abrir y
19 cerrar cuentas bancarias a nombre del Poderdante,
20 girar y/o protestar cheques, letras de cambio,
21 pagarés, libranzas, cartas de crédito u otros
22 medios de pago; j) Celebrar toda clase de actos,
23 contratos y transacciones, inclusive aquellos que
24 requieran de poderes y cláusulas especiales; k)
25 Cobrar y recibir todo lo que se debiera a él
26 Poderdante por cualquier concepto; l) Aceptar y
27 repudiar herencias, donaciones legados y en
28 general toda clase de asignaciones; m) Manifestar



Dra. Flor de María Rivas de la Cruz



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 el expreso consentimiento del Poderdante en todo
2 caso en que por Ley fuere necesario; n) Para el
3 mejor desempeño de lo antes indicado, el
4 apoderado, bien puede transferir el poder a un
5 profesional del derecho; y o) Para que realice
6 todos los trámites necesarios para obtener los
7 medidores de luz y agua de cualquier inmueble de
8 propiedad del Poderdante, p) Para que venda o
9 compre bienes muebles e inmuebles, q) Para que
10 comparezca ante cualquier institución pública y
11 realice cualquier trámite en mi nombre y
12 representación, ya sea ante la Dirección General
13 de Migración Extranjería, Municipio, Servicio de
14 Rentas Internas, Registro de la Propiedad, etc.
15 **TERCERA:** Se le concede también las facultades
16 previstas en el artículo cuarenta y cinco del
17 Código Orgánico General de Procesos y de ser
18 necesario podrá sustituir este mandato a favor de
19 un profesional del derecho. Usted señora Notaria,
20 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
21 para la completa validez de esta clase de
22 documentos públicos.- (firmado) Ab. Mariling
23 Mejía, Abogado, Matrícula diez y siete guion dos
24 mil siete guion veinte y cuatro del C.A.P".- Hasta
25 aquí la minuta que queda elevada a escritura
26 pública con todo el valor legal y que los señores
27 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
28 partes, Se ratifican en todas y cada una de sus

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719403840

Nombres del ciudadano: YATE CORTES CATHERINE

Condición del cédulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YATE RAMIREZ CARLOS

Nombres de la madre: CORTES ROSA ELENA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017

Emissor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



CATHERINE YATE C.

Nº de certificado: 170-016-57790
170-016-57790

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Validad desconocida

OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.31 15:42:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

DEL CANTON QUITO

Dra. Florencia Rivadeneira Jarama, JSC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
YATE CORTES CATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-06**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

N. **171940384-0**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YATE RAMIREZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORTES ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-09-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-06

CATHERINE YATE C.

V4344V2444




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
14 DE FEBRERO 2017

063 JUNTA No. **063 - 202** NUMERO

YATE CORTES CATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **QUITO**
CANTÓN **TUMBACO**
PARROQUIA **PARROQUIA**




NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 31 MAR. 2017

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO

CONTINUA EN OTRAS PAGINAS

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719403857

Nombres del ciudadano: YATE CORTES CARLOS ANDRES

Condición del cédulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YATE RAMIREZ CARLOS

Nombres de la madre: CORTES ROSA ELENA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017
Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



CARLOS YATE



Nº de certificado: 179-016-57837

179-016-57837

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Validez desconocida

REPÚBLICA DEL ECUADOR		DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL	
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		Nº 171940385-7	
	CEDULA DE	IDENTIDAD-EXT	
	APELLIDOS Y NOMBRES		
YATE CORTES		CARLOS ANDRES	
LUGAR DE NACIMIENTO		Quito	
Colombia		Bogotá	
FECHA DE NACIMIENTO		1992-07-23	
NACIONALIDAD		COLOMBIANA	
SEXO		M	
ESTADO CIVIL		SOLTERO	

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YATE RAMIREZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORTES ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-18

V4344Y2242

CARLOS YATE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

partes del contenido de esta escritura, firma conmigo, en unidad de acto. - Doy fe. -

CARLOS ANDRÉS YATE CORTES

C.C.: 1719403854

CATHERINE YATE CORTES

C.C.: 1719403840

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome
La Notaria

RAZÓN: Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL, otorgada los señores CARLOS ANDRÉS YATE CORTES Y CATHERINE YATE CORTES en su calidad de PODERDANTES a favor del señor CARLOS ENRIQUE YATE RAMIREZ en su calidad de APODERADO GENERAL, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración. -

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
SUFRAO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O):

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

COMISIÓN NACIONAL DE LA VOTACIÓN
CNE

ELABORACIÓN
2017

017

017-092

1802375020

MANCHENO VARGAS WILLIAM GIOVANNY

APellidos y Nombres

PROVINCIA

CANTÓN

MUNICIPIO

ZONA

CELEBRACIÓN DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO PRIVADO

33332222

APellidos y Nombres de la Madre

MANCHENO LOPEZ CESAR AURELIO

APellidos y Nombres de la Madre

VARGAS VARGAS FABIOLA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2016-04-21

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-04-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CELEBRACIÓN

N. 180237502-0

CIUDADANA

APellidos y Nombres

MANCHENO VARGAS

WILLIAM GIOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA

LA MIERCED

FECHA DE NACIMIENTO

1979-05-06

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL

CASADO

ANDREA PATRICIA

NOBOA RAMIREZ

Quito, 03 abril del 2017

Señora
ANDREA CATHIANA CORTEZ RODRIGUEZ
Ciudad;

De mi consideración:

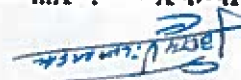
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., celebrada el día 03 de abril 2017, resolvió por unanimidad de votos, nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

De acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial será ejercida por usted. Las demás atribuciones y deberes constan en la Escritura de Constitución de la Compañía.

La Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., se constituyó por escritura pública celebrada el 10 de noviembre del año 2016 ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 24 de noviembre del 2016.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

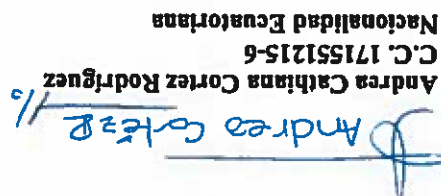
Atentamente;



Ibelin Yessenia Villarreal Flores
Secretaría Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., para el que he sido elegido, en esta misma fecha, Quito 03 de abril del 2017.

Atentamente;



Andrea Cathiana Cortez Rodriguez
C.C. 171551215-6
Nacionalidad Ecuatoriana

20628

TRÁMITE NÚMERO: 20628



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15751
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4860
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DON -JUGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORTEZ RODRIGUEZ ANDREA CATHIANA
IDENTIFICACIÓN:	1715512156
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5129 DEL 24/11/2016 NOT. 1 DEL 10/11/2016.- DS

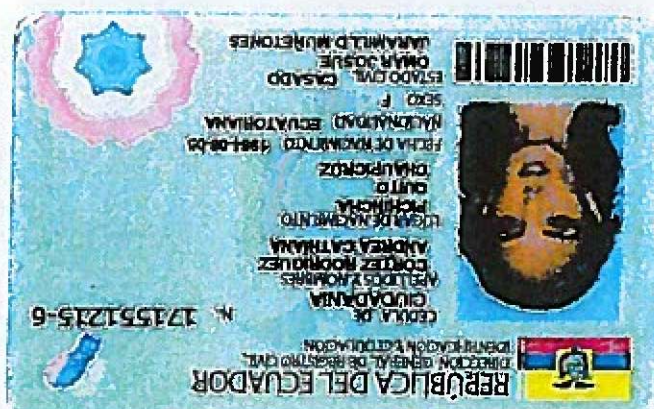
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 8 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI





Quito, D.M. 04 de mayo del 2017

Señora
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS
Ciudad;

Señora Superintendente;

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía DON-JUGO S.A., comunico a usted la siguiente Transferencia de acciones de la Compañía, la cual fue debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas.

CEDENTE: CATHERINE YATE CORTES
NACIONALIDAD: COLOMBIANO
CEDULA IDENTIDAD 1719403840

CESIONARIO: IRMA MELIDA ROMERO PAGUAY
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CEDULA IDENTIDAD 0501694947
INVERSION SUBREGIONAL

VALOR POR ACCION	USD 1,00
Nº. ACCIONES	56
VALOR TOTAL	56,00

Atentamente;


Andrea Cortez
11.
Andrea Cathiana Cortez Rodriguez
Representante Legal
DON-JUGO S.A.

Quito, D.M. 04 de mayo del 2017

Señor
Andrea Cathiana Cortez Rodríguez
Representante Legal,
DON-JUGO S.A.
Presente;

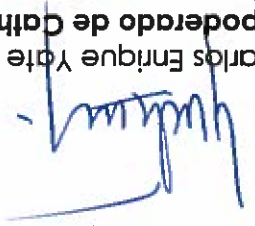
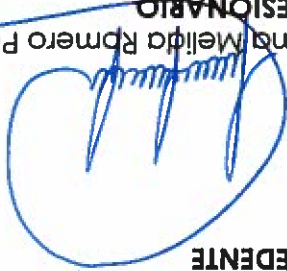
REF. Transferencia de Acciones

Señor Gerente:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a usted, que he transferido a favor de la señora Irma Melida Romero Paguay la cantidad de 56 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que posee en la compañía DON-JUGO S.A.

Asimismo, en mi calidad de cedente expresamente declaro que la presente cesión incluye todos los derechos que la Ley y los Estatutos le confieren incluyendo aquellos sobre futuros aumentos de capital, solicitando a usted, por lo tanto, solicito que se asiente en el libro de acciones y accionistas la presente cesión, y se emita el título respectivo a favor del Cesionario.

Para los efectos de esta transferencia firma como apoderado el Sr. Carlos Enrique Yate Ramírez, adjuntando a la presente el poder correspondiente.

Atentamente;

Carlos Enrique Yate Ramírez
Apoderado de Catherine Yate Cortes
CEDENTE

Irma Melida Romero Paguay
CESIONARIO



20171701024P00746

Factura: 002-002-000021116

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701024P00746	
ACTO O CONTRATO: PODER GENERAL PERSONA NATURAL			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE MARZO DEL 2017, (16:00)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Dra. Flor de Ma. Riva			
DEL CANT			
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO			
PERSONA			
Nombres/Razón social		YATE CORTES CATHERINE	
Tipo Interviniente		POR SUS PROPIOS DERECHOS	
Documento de Identidad		CÉDULA	
No. Identificación		1719403840	
Nacionalidad		COLOMBIA	
Calidad		PODERDAN	
Persona que le representa			
PERSONA			
Nombres/Razón social		YATE CORTES CARLOS ANDRES	
Tipo Interviniente		POR SUS PROPIOS DERECHOS	
Documento de Identidad		CÉDULA	
No. Identificación		1719403857	
Nacionalidad		COLOMBIA	
Calidad		PODERDAN	
Persona que le representa			
UBICACION			
Provincia		QUITO	
Cantón		INAGUITO	
Parroquia			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:			
INDETERMINADA			

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]



OTORGADO EN BLANCO

PAGINA FOLIO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1

ESCRITURA DE

2

PODER GENERAL

3

CARLOS ANDRÉS YATE CORTES

4

CATHERINE YATE CORTES

5

A FAVOR DE

6

CARLOS ENRIQUE YATE RAMIREZ

7

DL 2 C

8

PV

9

10

En la ciudad de Quito, Capital de la República

11

del Ecuador, día treinta y uno de marzo de dos

12

mil diez y siete; ante mí la Notaría Vigésima

13

Cuarta del Cantón Quito, doctora FLOR DE MARÍA

14

RIVADENEIRA JÁCOME, comparece el señor CARLOS

15

ANDRÉS YATE CORTES y la señorita CATHERINE YATE

16

CORTES, de nacionalidad colombiana, mayor de

17

edad, domiciliada en la ciudad de Quito, en

18

calidad de **PODERDANTES**, a quienes de conocer doy

19

fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de

20

ciudadanía conforme los CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS

21

DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA que se adjuntan

22

y autorizados los accesos por los comparecientes.

23

Advertidos que fueron por mí la Notaría de los

24

efectos y resultados de esta escritura,

25

examinados en forma aislada y separada, de que

26

comparecen al otorgamiento de esta escritura sin

27

coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o

28



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

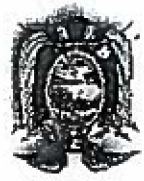
1 seducción dicen que: Eleve a escritura pública el
2 contenido de la presente minuta que me entrega
3 cuyo tenor literal es como sigue: "SEÑORA
4 NOTARIA: En el protocolo a su cargo sírvase
5 incorporar una Escritura Pública de PODER
6 GENERAL, que se otorga al tenor de las
7 estipulaciones que se expresan a continuación:
8 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al
9 otorgamiento de la presente escritura el señor
10 CARLOS ANDRÉS YATE CORTES y la señorita CATHERINE
11 YATE CORTES, de nacionalidad colombiana, mayor de
12 edad, domiciliada en la ciudad de Quito en la
13 siguiente dirección: Francisco de Orellana cinco
14 y Gonzales Suarez, edificio Metro Plaza.
15 Teléfono: DOS TRES SIETE NUEVE TRES CINCO CUATRO
16 (2379354), --- -- -- -- correo --- -- -- -- electrónico:
17 cyate@gruposorena.com, en calidad de PODERDANTE,
18 voluntariamente, otorga PODER GENERAL amplio y
19 suficiente cual en derecho se requiere a favor
20 del señor CARLOS ENRIQUE YATE RAMIREZ, en
21 adelante se le denominará el APODERADO. SEGUNDA.-
22 PODER GENERAL: El Apoderado a nombre y en
23 representación de los Poderdantes, podrá realizar
24 los siguientes actos: a) Administrar todos los
25 bienes presentes y futuros del Poderdante; b)
26 Contraer obligaciones, inclusive solidarias con
27 terceras personas; c) Representarles en todo
28 asunto judicial o extrajudicial que pudiere estar

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Notaria Vigencia Cuarta del Canton Quito

pendientes en la actualidad o que se presentare en el futuro, en defensa de sus intereses, y derechos, estando en capacidad de iniciar o continuar acciones legales o contestarlas si fuera del caso; d) Garantizar solidaria, prenda o hipotecariamente obligaciones del Poderante; e) Adquirir a nombre del Poderante toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones o participaciones, papeles fiduciarios, valores y más cosas; f) Para que a nombre y representación del Poderante, de en Arriendo o en anticresis los bienes actuales o los que adquiriera en el futuro; g) Dar y recibir dinero a mutuo, en depósito, prenda, fianza o en cualquier otra forma, dando o aceptando recibos y/o comprobantes; h) Cumplir con las obligaciones del Poderante y obtener la cancelación de los documentos y garantías respectivas; i) Abrir y cerrar cuentas bancarias a nombre del Poderante, girar y/o protestar cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas, cartas de crédito u otros medios de pago; j) Celebrar toda clase de actos, contratos y transacciones, inclusive aquellos que requieran de poderes y cláusulas especiales; k) Cobrar y recibir todo lo que se debiera a él Poderante por cualquier concepto; l) Aceptar y repudiar herencias, donaciones legados y en general toda clase de asignaciones; m) Manifestar



Dra. Flor de María Rivas de la Cruz



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 el expreso consentimiento del Poderdante en todo
2 caso en que por Ley fuere necesario; n) Para el
3 mejor desempeño de lo antes indicado, el
4 apoderado, bien puede transferir el poder a un
5 profesional del derecho; y o) Para que realice
6 todos los trámites necesarios para obtener los
7 medidores de luz y agua de cualquier inmueble de
8 propiedad del Poderdante, p) Para que venda o
9 compre bienes muebles e inmuebles, q) Para que
10 comparezca ante cualquier institución pública y
11 realice cualquier trámite en mi nombre y
12 representación, ya sea ante la Dirección General
13 de Migración Extranjería, Municipio, Servicio de
14 Rentas Internas, Registro de la Propiedad, etc.
15 **TERCERA:** Se le concede también las facultades
16 previstas en el artículo cuarenta y cinco del
17 Código Orgánico General de Procesos y de ser
18 necesario podrá sustituir este mandato a favor de
19 un profesional del derecho. Usted señora Notaria,
20 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
21 para la completa validez de esta clase de
22 documentos públicos.- (firmado) Ab. Mariling
23 Mejía, Abogado, Matrícula diez y siete guion dos
24 mil siete guion veinte y cuatro del C.A.P".- Hasta
25 aquí la minuta que queda elevada a escritura
26 pública con todo el valor legal y que los señores
27 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
28 partes, Se ratifican en todas y cada una de sus

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719403840

Nombres del ciudadano: YATE CORTES CATHERINE

Condición del cédulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YATE RAMIREZ CARLOS

Nombres de la madre: CORTES ROSA ELENA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017
Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



CATHERINE YATE C.



N° de certificado: 170-016-57790

170-016-57790

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite en Nuevo Cédulado
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Validez desconocida

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
YATE CORTES CATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-06**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **171940384-0**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
V4344V2444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **YATE RAMIREZ CARLOS**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORTES ROSA ELENA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-09-06**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-09-06**


CATHERINE YATE C.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

063 CÚPULA Nº
063 / 202 NUMERO

YATE CORTES CATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **QUITO**
CANTÓN **TURBACC**
PARROQUIA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 31 MAR. 2017


Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO

COPIA FIEL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719403857

Nombres del ciudadano: YATE CORTES CARLOS ANDRES

Condición del cedido: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YATE RAMIREZ CARLOS

Nombres de la madre: CORTES ROSA ELENA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2017
Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



CARLOS YATE

Nº de certificado: 179-016-57837


Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.31 15:47:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		INSTRUCCIÓN SUPERIOR		PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE	
CEDULA DE IDENTIDAD-EXT APELLIDOS Y NOMBRES YATE CORTES CARLOS ANDRES LUGAR DE NACIMIENTO Colombia Bogotá FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-23 NACIONALIDAD COLOMBIANA SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO		No 171940385-7		V4344VZ242	
					
		CARLOS YATE			

ESTADO EN BLANCO

ESTADO EN BLANCO

ESTADO EN BLANCO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

partes del contenido de esta escritura, firma
conjunto, en unidad de acto. - Doy fe. -

CARLOS ANDRÉS YATE CORTES
C.C.: 1719403854

CATHERINE YATE CORTES
C.C.: 1719403854

[Firma]
La Notaria

RAZÓN: Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA
CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL, otorgada los señores CARLOS ANDRÉS YATE
CORTES Y CATHERINE YATE CORTES en su calidad de PODERDANTES a favor del
señor CARLOS ENRIQUE YATE RAMÍREZ en su calidad de APODERADO GENERAL;
debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su
celebración. -

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ELABORADO POR
CNE

ELABORADO POR
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

JURTA No. **019**
019-019

NÚMERO PAGUAY IMAA MELIDA
0501694947

OTOPAXI
PROVINCIA
LATAKUNGA
CANTÓN
JONAS FLORES
PARROQUIA

DIRECCIÓN
ZONA

APellidos y Nombres

CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA
EMPLEADO PRIVADO

RODRIGO ROMERO ABRACA
JONAS FLORES
PAGUAY IMAA MELIDA

FECHA DE EMISIÓN: 11/12/2006

FECHA DE CADUCIDAD: 11/12/2016

REN 2241222

OTOPAXI

SECRETARÍA

EMPLEADO PRIVADO

RODRIGO ROMERO ABRACA

JONAS FLORES
PAGUAY IMAA MELIDA

FECHA DE EMISIÓN: 11/12/2006

FECHA DE CADUCIDAD: 11/12/2016

REN 2241222

OTOPAXI

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

OTOPAXI LATAKUNGA MATRIZ

RODRIGO ROMERO ABRACA

JONAS FLORES
PAGUAY IMAA MELIDA

FECHA DE EMISIÓN: 11/12/2006

FECHA DE CADUCIDAD: 11/12/2016

REN 2241222

OTOPAXI

SECRETARÍA

EMPLEADO PRIVADO

RODRIGO ROMERO ABRACA

JONAS FLORES
PAGUAY IMAA MELIDA

FECHA DE EMISIÓN: 11/12/2006

FECHA DE CADUCIDAD: 11/12/2016

REN 2241222

OTOPAXI

20628

Quito, 03 abril del 2017

Señora
ANDREA CATHIANA CORTEZ RODRIGUEZ
Ciudad:

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., celebrada el día 03 de abril 2017, resolvió por unanimidad de votos, nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

De acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial será ejercida por usted. Las demás atribuciones y deberes constan en la Escritura de Constitución de la Compañía.

La Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., se constituyó por escritura pública celebrada el 10 de noviembre del año 2016 ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 24 de noviembre del 2016.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente;

Ibeth Yessenia Villareal Flores
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., para el que he sido elegido, en esta misma fecha, Quito 03 de abril del 2017.

Atentamente;


Andrea Cathiana Cortez Rodriguez
C.C. 171551215-6
Nacionalidad Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 20628



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15751
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4860
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DON -JUGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORTEZ RODRIGUEZ ANDREA CATHIANA
IDENTIFICACIÓN:	1715512156
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5129 DEL 24/11/2016 NOT. 1 DEL 10/11/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



2017

**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL CIVIL

CEDEJA DE
GUAYANA
ARREGLADOS Y NOMBRES
CORTES RODRIGUEZ
MAYORCA KATHANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MAYORCA
QUITO
OHAUPELOZA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
5000 F
ESTADO CIVIL CASADO
MAYORCA
MAYORCA

N. 171551215-6



Quito, D.M. 08 de mayo del 2017

Señora
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS
Ciudad;

Señora Superintendente;

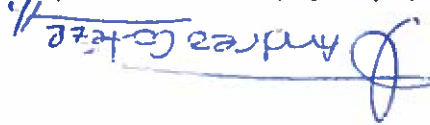
En mi calidad de Representante Legal de la Compañía DON-JUGO S.A., comunico a usted la siguiente Transferencia de acciones de la Compañía, la cual fue debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas.

CEDENTE: RONAL DARIO JARAMILLO MUÑETONES
NACIONALIDAD: COLOMBIANO
CEDULA IDENTIDAD 171469743-8

CESIONARIO: ANDREA CATHIANA CORTEZ RODRIGUEZ
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CEDULA IDENTIDAD 171551215-6
INVERSION SUBREGIONAL

VALOR POR ACCION	USD 1,00	
Nº. ACCIONES	56	
VALOR TOTAL	56,00	

Atentamente;


Andrea Cathiana Cortez Rodriguez
Representante Legal
DON-JUGO S.A.

Quito, D.M. 08 de mayo del 2017

Señor
Andrea Cathiana Cortez Rodríguez
Representante Legal,
DON-JUGO S.A.
Presente;

REF. Transferencia de Acciones

Señor Gerente:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a usted, que he transferido a favor de la señora Andrea Cathiana Cortez Rodríguez la cantidad de 56 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que poseía en la compañía DON-JUGO S.A.

Asimismo, en mi calidad de cedente expresamente declaro que la presente cesión incluye todos los derechos que la Ley y los Estatutos le confieren incluyendo aquellos sobre futuros aumentos de capital, solicitando a usted, por lo tanto, solicito que se asiente en el libro de acciones y accionistas la presente cesión, y se emita el título respectivo a favor del Cesionario.

Atentamente;

018773343
Ronald Darío Jaramillo Muñetones
CEDENTE

M^a Gabriela Ramos Castellanos
CEDENTE

Andrea Cortez
Andrea Cathiana Cortez Rodríguez
CESIONARIO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O):

EL ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

EL ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

EL ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

021 - 160
Número

021
JURAT. N°

APellidos y Nombres: JARAMILLO MUÑOZ RONAL DARIO
Cédula: 1714687438

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA: URBANA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

1714687438

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIDAD

APellidos y Nombres: JARAMILLO LOMBANA OMAR JAVIER
APellidos y Nombres de la Madre: MUÑOZ HERNANDEZ EMPERATRIZ
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-08-11
Fecha de Expiración: 2020-08-11

PROFESIÓN: COMERCiante
BACHILLERATO

1714687438

021 - 160

021

021

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIDAD

APellidos y Nombres: JARAMILLO MUÑOZ RONAL DARIO
Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 1974-05-01
Fecha de Nacimiento: 1974-05-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M

PROFESIÓN: COMERCiante
BACHILLERATO

1714687438

021 - 160

021

021

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

036 - 113
Número

036
Cédula de

RAMOS CASTELLANOS MARIA GABRIELA
APellidos y Nombres

PROVINCIA
CANTON
COMARCA
MARCO

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA

771622808
Cédula

036
Cédula



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

1711622808-9
N°

CIUDADANA
APellidos y Nombres

RAMOS CASTELLANOS MARIA GABRIELA
APellidos y Nombres

RAMOS PATRICIO FERNANDO
Apellidos y Nombres del Padre

CASTELLANOS MONICA DEYANIRA
Apellidos y Nombres de la Madre

QUITO
Lugar y Fecha de Emisión

2013-03-31
Fecha de Emisión

2023-03-31
Fecha de Vigencia

036
Cédula

771622808
Cédula



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

1711622808-9
N°

CIUDADANA
APellidos y Nombres

RAMOS CASTELLANOS MARIA GABRIELA
Apellidos y Nombres

RAMOS PATRICIO FERNANDO
Apellidos y Nombres del Padre

CASTELLANOS MONICA DEYANIRA
Apellidos y Nombres de la Madre

QUITO
Lugar y Fecha de Emisión

2013-03-31
Fecha de Emisión

2023-03-31
Fecha de Vigencia

036
Cédula

771622808
Cédula





Quito, 03 abril del 2017

Señora
ANDREA CATHIANA CORTEZ RODRIGUEZ
Ciudad;

De mi consideración:

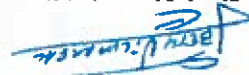
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., celebrada el día 03 de abril 2017, resolvió por unanimidad de votos, nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

De acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial será ejercida por usted. Las demás atribuciones y deberes constan en la Escritura de Constitución de la Compañía.

La Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., se constituyó por escritura pública celebrada el 10 de noviembre del año 2016 ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 24 de noviembre del 2016.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

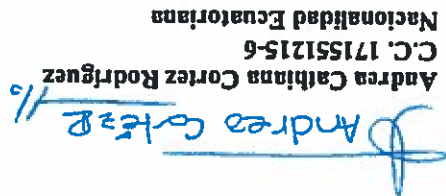
Atentamente;



Ibeth Yessenia Villareal Flores
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Sociedad Anónima DON -JUGO S.A., para el que he sido elegido, en esta misma fecha, Quito 03 de abril del 2017.

Atentamente;



Andrea Cathiana Cortez Rodriguez
C.C. 171551215-6
Nacionalidad Ecuatoriana

 TRÁMITE NÚMERO: 20628
--

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPATORIO:	15751
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4860
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DON -JUGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORTEZ RODRIGUEZ ANDREA CATHIANA
IDENTIFICACIÓN:	1715512156
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(AÑOS):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5129 DEL 24/11/2016 NOT. 1 DEL 10/11/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 7 DIA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL